

Observatorio de Derechos Humanos. Provincia de Buenos Aires
Universidad Nacional de Tres de Febrero/Secretaría de DDHH de la Nación
Lic. Julio A. Canessa, Lic. Laura Lopresti y Dr. Eduardo Cossi.

A partir de octubre de 2009 se iniciaron las actividades del Observatorio de Derechos Humanos en la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), a partir de un convenio suscripto entre la Universidad y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. El Observatorio forma parte de una red de ocho observatorios de características similares, instalados en diferentes provincias y universidades nacionales, dentro del Proyecto Nacional de Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos. En el marco general de los Derechos Humanos, el Observatorio está orientado hacia los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y los Derechos de Incidencia Colectiva (DIC), siendo sus objetivos fundamentales la promoción y difusión de los mismos, el seguimiento de la situación, la intervención en la articulación entre las organizaciones sociales, el Estado y otras instituciones, y la participación consultiva en la formulación de políticas desde la perspectiva de derechos.

El ámbito de influencia del Observatorio es la Provincia de Buenos Aires pero, dada la dimensión geográfica y humana de la región y de acuerdo con sus capacidades, ha realizado la mayor parte de sus actividades dentro del Gran Buenos Aires (GBA) y en sus diferentes municipios. El Observatorio cuenta para su funcionamiento con un equipo técnico de tres miembros e instalaciones administrativas en la Untref (Caseros, Pcia. de Bs.As.). Tiene una doble relación de dependencia: por un lado con el Rectorado de la Universidad (y articula parte de su funcionamiento con diferentes áreas académicas y, principalmente, con la Secretaría de Extensión Universitaria), y por el otro con la Secretaría de DDHH de la Nación.

Desde su instalación y en el marco de la planificación de la Secretaría de DDHH, el Observatorio ha realizado un conjunto de actividades de capacitación, intercambio y difusión, dirigidas a funcionarios y agentes públicos, organizaciones sociales, la comunidad educativa, y otros miembros de la comunidad: cuatro talleres de capacitación para miembros de organizaciones sociales (de 2 jornadas cada uno); cuatro talleres de formación de formadores (de 3 jornadas); cuatro muestras de cine itinerante en escuelas de enseñanza inicial y media (de 3 jornadas); cuatro talleres de capacitación para funcionarios y agentes públicos (de 3 jornadas). La mayoría de éstas actividades se realizaron en diferentes municipios (Tres de Febrero, Gral. Sarmiento, San Vicente, La Plata, Quilmes, Lomas de Zamora, Vicente López, Morón) y solo unas pocas en instalaciones de la propia Universidad.

Dentro de la misma planificación, los miembros del equipo técnico del Observatorio han participado en diferentes jornadas y seminarios nacionales en distintas ciudades del país (Bariloche, Ushuaia, Tucumán, Iguazú, Río Gallegos), junto con equipos técnicos de otros observatorios y de proyectos afines, funcionarios públicos provinciales, docentes e investigadores de universidades nacionales, intercambiando experiencias y profundizando su capacitación en los temas de su incumbencia.

Por fuera de la planificación central y por iniciativa propia desde la Universidad, el Observatorio está llevando adelante una investigación sobre la situación y evolución de los derechos económicos y sociales en el GBA, al tiempo que ha recibido un pedido del Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As. para realizar un trabajo sobre normativa jurídica, recursos institucionales e impacto de las políticas sociales en la pobreza y condiciones de vida en el GBA. Con el desarrollo de sus actividades el Observatorio ha establecido una amplia red de relaciones con diferentes actores sociales, institucionales y públicos, y está abocado actualmente a profundizar sus relaciones con las universidades nacionales del GBA (en particular con la áreas de DDHH, investigación y extensión).

Consideramos de interés compartir y reflexionar sobre esta experiencia de colaboración entre universidades nacionales y el Estado nacional, en el contexto de la profundización de políticas de integración y cohesión social, de ampliación del bienestar y reducción de las inequidades teniendo en cuenta la perspectiva de derechos, que se han desarrollado en los últimos años en nuestro país.